

MEMORIA TRABAJO DE LA DIRECCION DE GESTION  
DE DESPACHOS JUDICIALES PREVIAS A LA IMPLANTACION  
DEL NUEVO MODELO DE GESTION DE DESPACHOS JUDICIALES A  
MAGISTRADOS Y JUECES DE LEON

## **INTRODUCCION.**

La Dirección de Gestión de Despachos Judiciales, es la instancia que tiene a su cargo la réplica de este Modelo a nivel nacional, para contribuir directamente en el Proceso de Modernización que implementa el Poder Judicial de Nicaragua.

Teniendo como finalidad primordial coordinar y dirigir la ejecución de proyectos y actividades que impliquen el mejoramiento y calidad de la gestión judicial, en este caso la replica del **Nuevo Modelo de gestión de Despachos Judiciales** que ya en los juzgados y tribunal de Managua ha generado resultados positivos en la gestión judicial.

Por cuanto se están realizando actividades preparatorias para la replica parcial del Modelo en el Complejo Judicial de León, por lo que presentamos informe del primer encuentro con los funcionarios del Complejo Judicial de León.

## PROGRAMA.

1. Dra. Alba Luz Ramos Vanegas.  
Magistrada Responsable CSJ/BID.  
**Palabras de Bienvenida.**
2. Lic. Celia Villanueva.  
Coordinadora BID.  
**Antecedentes.**
3. Dr. Gerardo Rodríguez Olivas.  
Magistrado Presidente TAM.  
**Experiencia de Implantación en el Tribunal de Managua.**
4. Ing. Hector L. Ibarra Caldera.  
Director de Gestión de Despachos Judiciales.  
**Información de la Dirección de Gestión de Despachos Judiciales.**
5. Lic. Marianella García.  
Responsable de Departamento de Implantación.  
**Sistema Organizacional del Nuevo Modelo.**
6. Lic. Belinda Rayo.  
Responsable de Infraestructura Jurídica.  
**Sistema Nicarao (TAM-Nejapa)**  
**Sistema Nicarao (León)**

El día veintiocho de Agosto del presente año, en la ciudad de León, específicamente en la antigua casa de salud de baile, se llevó a cabo la presentación del Nuevo Modelo Organizacional implantado en los juzgados y tribunales de Managua.

A este evento se invitaron a los Magistrados y Jueces del Complejo Judicial de León, además se contó con la presencia de Defensores públicos y periodistas de la ciudad.

También se invitó a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Informática, quienes han colaborado en esta ardua labor de implantar un nuevo modelo de trabajo en los juzgados y tribunales de Managua.

Esta actividad inició a las 10:30 de la mañana, con las palabras de bienvenida de la **Dra. Alba Luz Ramos Vanegas**, quien explicó a los presentes que la Corte Suprema de Justicia se ha enfocado en la realización de reformas estructurales del sector justicia, para llevar a cabo la modernización del poder judicial y mejorar la imagen de esta institución.

Que este programa de modernización, trata de realizar cambios en la cultura judicial involucrando a todos los diferentes actores que participan en el sistema como: Magistrados, jueces, funcionarios judiciales, fiscales, defensores y abogados litigantes.

El modelo pretende descongestionar a jueces y magistrados de tareas administrativas para que se dediquen a su razón de ser, impartir y administrar justicia.

Posteriormente la Licenciada **Celia Villanueva**, coordinadora del Proyecto BID/CSJ, expuso a los presentes, que la Corte Suprema de Justicia firmo un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento de un programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia, cuyo objetivo es incrementar el acceso y mejorar la calidad y oportunidad del servicio de justicia.

Que este programa esta compuesto por tres componentes: 1- Acceso a la Justicia y atención al usuario. 2-Fortalecimiento Judicial y 3- Recursos Humanos y Comunicación.

Que para la puesta en marcha de este programa se habían destinado 12 millones por parte del BID y que el gobierno de Nicaragua destino 3 millones como fondo de contra partida.

El proyecto 2 “**Fortalecimiento y Acceso Judicial**”. Es el que tiene como propósito mejorar la eficiencia de los servicios judiciales a través de la Implantación del Nuevo Modelo de Gestión Judicial.

También les explico todas las actividades que se han realizado para la puesta en marcha de este modelo, entre las que destacan:

-Diagnostico.

-Estudio comparado de modelos de países como: Costa Rica, Venezuela, República Dominicana, España y Chile.

-Elaboración de línea base.

-Capacitación a funcionarios del poder judicial, procuraduría, fiscalía y abogados litigantes.

-Plan de divulgación del Modelo.

-Evaluaciones y Ajustes al modelo.

Seguidamente intervino el **Dr. Gerardo Rodríguez**, quien transmitió la experiencia de la implantación del Modelo en el Tribunal de Apelaciones de Managua.

Haciendo principal énfasis de que el éxito del Modelo depende de la actitud del personal, de la aceptación de los involucrados en el modelo, que el Tribunal de Apelaciones de Managua es el único tribunal en América Latina que no tiene mora judicial, fundamentando esta aseveración con las estadísticas que tiene el TAM al año de la implantación.

Luego intervino el **Ing. Hector L. Ibarra Caldera**, Director General de Gestión de Despachos Judiciales, quien informo que esta Dirección es la instancia encargada de la replica del modelo a nivel nacional, que recibieron de la firma Indra, la transferencia de conocimientos y de la herramienta informática, que se cuenta con 18 implantadores Juniors todos abogados y especializados en el manejo del sistema informático Nicarao.

Explico además cual es la misión, visión y funciones de la Dirección:

**Misión:** Brindar asistencia a la labor jurisdiccional, incorporando gestores y técnicas de gestión en los juzgados y tribunales del país, así como coordinar y diseñar las políticas de funcionamiento de las oficinas de apoyo judicial.

**Visión:** Implementar a nivel nacional modelos judiciales que separen las funciones jurisdiccionales de las meramente administrativas y que satisfagan las necesidades de los usuarios de la administración de justicia.

**Funciones:**

1. Implementar y brindar seguimiento a las Oficinas de Apoyo Judicial, a través de los coordinadores de estas oficinas de cada Complejo Judicial.
2. Coordinar y dirigir la ejecución de proyectos que impliquen el mejoramiento y calidad de Gestión de los Despachos Judiciales.
3. Ser contraparte nacional de los proyectos de modernización que incidan en la Gestión de Despacho Judicial.
4. Proponer cambios y mejoras en estructura, procesos, organización y determinar las normas de interrelación con los órganos Judiciales que se atienden.
5. Crear y dar seguimiento a los mecanismos y normas de conexión e interrelación entre Juzgados, Tribunales y las Oficinas de Apoyo Judicial.
6. Realizar estudios relacionados con la actividad judicial en la cual Pueda incidir el mejoramiento de la gestión judicial.

Presento el organigrama de la Dirección y al equipo de Trabajo:

**-Lic. Marianella García.** Responsable del Dpto. de Implantación.

**-Lic. Belinda Rayo.** Responsable del Dpto. de Infraestructura.

**-Ing. Ángela Fernández.** Responsable de Dpto. Técnico de Soporte.

**-Lic. Martha Lucia Somarriba Dávila.** Asesora Jurídica.

Les transmitió a los presentes que se requiere de mucha colaboración para que la replica parcial del modelo sea un éxito y que la primera tarea será conformar un comité operativo que estará presidido por el presidente del Tribunal, que este comité tiene como funciones la organización y la toma de decisiones operativas para la buena marcha del modelo.

Seguidamente la licenciada **Marianella García**, Responsable del Departamento de Implantación, de la Dirección de Gestión de Despachos Judiciales, explico el Modelo Organizacional:

Conformado por 2 tipos de oficinas:

**Apoyo Judicial:** Las que se encargan de las actividades administrativas, apoyan las labores no jurisdiccionales de los juzgados y complejos. Se les explico como están conformadas y cuales son sus actividades principales.

**Apoyo Procesal:** Son las que apoyan las labores netamente jurisdiccionales de los Magistrados y Jueces de los complejos. Se les explico como están conformadas y cuales son sus actividades principales.

### **Ventajas de este Modelo:**

- Separación y especialización de áreas de tramitación y de atención al público.
- Facilitación del acceso al público a las oficinas creadas para su adecuada atención.
- Mejora en la eficiencia de operaciones de resguardo de bienes y expedientes.
- Creación de las colecciones de formatos estandarizados para cada tipo de instancia y materia.

Luego intervino la licenciada **Belinda Rayo**, quien les presento el sistema Nicarao, como funciona en el Complejo Nejapa y el Tribunal de Apelaciones.

También se les presento como funcionaria el Modulo de ORDICE en león y que las oficinas que inicialmente funcionarían son:

ORDICE. OAP.

ON.

OGA

OMI

Al final se dio un tiempo de preguntas y respuestas: en el que participaron la Magistrada **Sara María Núñez Medina** de la Sala Penal, quien expreso que con la visita del día anterior al Tribunal de Apelaciones de Managua y Complejo Judicial Nejapa y la presentación del Modelo, todos los Magistrados de Occidente estaban muy motivados y que están dispuestos a colaborar y que mas bien deseaban que se replicara todo el modelo.

También intervino La Lic. **Noelia María Espinales Shiong** del Juzgado primero de Distrito Civil, quien expreso que el Modelo es muy bueno por cuanto le quita al judicial actividades que le restan mucho tiempo para dedicarse a elaborar sentencias y que solicitaba que incluyeran al archivo de asuntos en tramites y el fenecido, que en su juzgado hay libros desde 1911 y que es un atraso atender publico.

Para finalizar el **Ing. Ibarra** les agradeció su presencia y les externo que la primer tarea es conformar el comité operativo y proceder a realizar el inventario de expedientes fenecidos y activos, que para ello se requiere de toda la colaboración de los Magistrados y Judiciales.